TELESCOPI

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas de buenas prácticas presentadas serán validadas por un comité de evaluadores que las analizarán en base a los siguientes criterios:

1.- Planificación de la Práctica: (Máximo 600 palabras). (Peso de valoración = 20%)

Descripción de la situación de partida (diagnóstico), el contexto, los objetivos propuestos y los recursos previstos (tiempo, gente, tecnología, planta física u otros que se requirieron para el desarrollo). Se debe incluir el plan de trabajo propuesto donde se pueda ver la articulación con la asignación de recursos y tiempo. También se debe justificar la necesidad de la práctica, el nivel de integración en el contexto de la planificación y el valor añadido esperado. Así como la descripción de los ámbitos y las áreas de la organización afectadas. Si en esta fase de planificación se dispuso de un sistema de evaluación incluirlo en esta descripción.

2.- Desarrollo y ejecución de la Práctica: (Máximo 800 palabras). (Peso de valoración = 10%)

Descripción, de manera estructurada, de las actividades realizadas en cada una de las áreas de implementación, incluyendo su temporalización y los recursos empleados. Se debe comparar lo que se planificó versus el desarrollo de la práctica, especificando claramente si se cumplió el tiempo, los recursos y las actividades previstas en el plan. Adicionalmente se debe incluir los aprendizajes o áreas de mejora encontradas durante el desarrollo de la misma, además de evidenciar la vinculación clara con los objetivos planteados y los resultados esperados, así como los responsables de las mismas y su método de seguimiento.

3.- Resultados de la práctica: (Máximo 600 palabras) (Peso de valoración = 20%)

Descripción de los resultados obtenidos relacionándolos con los objetivos planteados. Aportar datos cualitativos (que incluyan la satisfacción de los grupos de interés afectados) y cuantitativos, para evidenciar el cumplimiento de los objetivos.

4.- Evaluación y revisión de la práctica: (Máximo 400 palabras) (Peso de valoración = 15%)

Mostrar resultados concretos de la evaluación de acuerdo con el proceso previsto de evaluación y revisión de la práctica en la fase de planeación. Si fueron previstas encuestas, muestre los resultados, el tamaño de la población encuestada; y si se utilizaron otros medios muestre los resultados obtenidos frente a los resultados previstos.

5.- Carácter Innovador de la práctica: (Máximo 300 palabras) (Peso de valoración = 25%)

Descripción de los aspectos de innovación interna (a nivel de la Institución) y de innovación respecto al contexto (otra institución o al sistema universitario) que considere de la práctica. Así como los elementos y aspectos que se pueden trasladar a otro contexto distinto y qué posibles recomendaciones se debería tener en cuenta en una oportunidad de benchmarking. Debe incluirse los sitios webs donde puede encontrarse más información y documentación de la práctica, así como los reconocimientos y difusión que se haya hecho de la misma.

6.- Divulgación de la práctica: (Máximo 300 palabras) (Peso de valoración = 10%)

Descripción de los medios que se utilizaron para la divulgación y socialización de la práctica. En especial para comunidad interna de la institución y si utilizó medios para la divulgación más ampliada de la práctica a otras audiencias.